CIRCULAR SB/313 /2000

La Paz, 6 de abril de 2000

Señores

Presente

REF: REGLAMENTO OPERATIVO DE LA LEY DE REACTIVACION ECONOMICA – SECTOR DE INTERMEDIACION FINANCIERA

Señores:

Para su aplicación y estricto cumplimiento, se adjunta a la presente copia fotostática de la Resolución SB N° 020/2000 de 6 de abril de 2000, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento Operativo de la Ley de Reactivación Económica – Sector de Intermediación Financiera.

Dicho reglamento será incorporado en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, en el Título IX, Capítulo XV.

Atentamente.

Adj. Lo indicado IQL/MRM